

MANCOMUNIDAD LOS FRESNOS SECTOR SUR 7.1

Boadilla del Monte

CIRCULAR 2/2017

Boadilla del Monte, 10 de octubre de 2017.

Estimados/as propietarios/as:

Tal y como explicamos en una circular anterior de fecha 10/10/2017 el servicio de conserjería comenzó el 4 de octubre de 2017, y cuya aprobación para su implantación tuvo lugar en la Asamblea General de fecha 25 /05/2017. En dicha asamblea se aprobó la instalación de un servicio de Conserjería y mantenimiento que comenzó el 4 de octubre de 2017 consistente en un conserje-mantenimiento de 7:00 a 22:00 de lunes a domingo y los fines de semana también en la garita de la entrada principal (Playa del Sardinero) en horario de noche de 22:00 a 7:00. Este horario estará hasta la instalación de la caseta en la zona sur (Playa de América) en la que ya está concedido el permiso de ocupación de terreno público y a día de la fecha, está realizado el proyecto de licencia y presentado en el Ayuntamiento.

Cualquier cuestión que puedan necesitar de los conserjes puede llamar al teléfono:

669 081 261

Asimismo, informábamos que por parte de la Comunidad de Propietarios “La Reserva de la Dehesa”, correspondiente a las parcelas 107 y 108 de la mancomunidad, se interpuso demanda de juicio Ordinario y Medidas Cautelares impugnando la implantación del servicio y el reparto de cuotas para sufragar el mismo. Dichas medidas cautelares tuvieron lugar el pasado 26 de octubre, dictándose el jueves 02/11/2017 Auto de desestimación de las mismas con condena en costas a la comunidad demandante, por lo que, las cuotas seguirán girándose trimestralmente con normalidad.

Dada la premura e inminencia de la vista de medidas cautelares, la Junta Directiva nombró un despacho jurídico por importe de 1.800 euros más IVA, donde se incluyen la defensa de las Medidas Cautelares y el proceso Declarativo en primera Instancia y donde a medida que se vaya desarrollando el proceso les informaremos puntualmente.

Aprovechamos la ocasión para recordar a aquellos vecinos que no han facilitado un número de cuenta corriente, que lo hagan con carácter de urgente mediante el envío del formulario de datos bancarios al mail **mancomunidadlosfresnos@gmail.com** o al nº de fax **911 412 355**, o a través de cualquier medio y en caso de que no sea posible puede llamar al teléfono 629 645 171 y con mucho gusto pasaremos a recogerlo a su domicilio. Si no dispone de él puede descargarlo en la web. Asimismo, pueden realizar sus pagos realizando transferencia a la cuenta corriente de la comunidad que mantiene en la Entidad Banco Sabadell **ES55-0081-5232-2100-0114-2924**

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Fdo.: Enrique García-Carballo
Presidente.

**AVDA. DE JULIO FUENTES 12 P8 2º B
28660 BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
E-mail: mancomunidadlosfresnos@gmail.com**